



BIZKAIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACIÓN VIZCAINA DE FÚTBOL

Temporada 2019/2020

CIRCULAR Nº 14

COMPETICIONES CADETES

CAMPEONATO TERRITORIAL DE LIGA

DIVISIÓN DE HONOR. - Se jugará en un grupo único, por puntos y a doble vuelta, por estos 16 equipos:

1, Abadiño K.E. "A"; 2, Astrabuduako F.T. "A"; 3, Athletic C. "B"; 4, Balmaseda F.C. "A"; 5, Barakaldo C.F. "A"; 6, S. Cultural Dva Durango "A"; 7, Danok Bat C. "B"; 8, C.D. Ermua "A"; 9, S.D. Gernika C. "A"; 10, Indartsu C. "A"; 11, Lekeitio F.T. "A"; 12, C. Portugalete "A"; 13, S.D. Retuerto Sport "A"; 14, Santutxu F.C. "B"; 15, Sestao River C. "A" y 16, C.D. Urdaneta "A".

PREFERENTE. - Será disputado en dos grupos, por puntos y a doble vuelta, por los siguientes 32 equipos:

Grupo 1º. 1, Arenas C. "A"; 2, C.F. Askartza Claret "A"; 3, Asti-Leku C. "A"; 4, Barakaldo C.F. "B"; 5, Berango F.T. "A"; 6, C.F. Bizkerre "A"; 7, S.D. Deusto "B"; 8, Gurutzeta K.F.T. "A"; 9, Itzubaltzeta F.T.; 10, S.D. Leioa "B"; 11, Peña Athl. Santurtzi C.F. "A"; 12, S.D. Retuerto Sport "B"; 13, C.D. Salesianos; 14, C.F. Trapagaran "A"; 15, Unión Sport San Vicente "A" y 16, Urduliz F.T.

Grupo 2º. 1, S.D. Amorebieta “A”; 2, C.D. Arratia “A”; 3, Aurrera K.E. “A”; 4, C.D. Basconia “A”; 5, Bermeo F.T. “A”; 6, C.D. Elorrio “A”; 7, S.D. Etxebarri “A”; 8, C.D. Galdakao “A”; 9, C.D.F. Ibarreko “A”; 10, Iurretako K.T. “A”; 11, Lauro Ik. C.F. “A”; 12, Lemoaharrobi F.K.; 13, C. Loyola Indautxu “A”; 14, S.D. Moraza “A”; 15, C.D. Mungia y 16, A.D. Urretxindorra Ik.

PRIMERA DIVISIÓN. – Se celebrará en tres grupos, por puntos y a doble vuelta, por los siguientes 48 equipos:

Grupo 1º. 1, Abanto C.; 2, S.D. Begoña “A”; 3, Betolatza C.D.F. “A”; 4, C.D. Gallarta “A”; 5, Gazteak C.F.; 6, S.D. Iturrigorri “A”; 7, C. Loyola Indautxu “B”; 8, Sporting de Lutzana “A”; 9, C.D. Otxarkoaga “A”; 10, C. Portugaleta “B”; 11, Sestao River C. “B”; 12, Sodupe U.C.; 13, U.D. La Merced “A”; 14, C.F. Trapagaran “B”; 15, Zalla U.C. “A” y 16, C.F. Zuazo.

Grupo 2º. 1, Astrabuduako F.T. “B”; 2, Astrikoitz Mungia C. “A”; 3, C.F. Bizkerre “B”; 4, C.D. Col. Vizcaya “A”; 5, C.D. Derio; 6, S.D. Erandio C. “A”; 7, C.D. Galea “A”; 8, S.D. Gorliz; 9, C.D. Ibarsusi “A”; 10, S.D. Indautxu “B”; 11, Iturgitxi F.C. “A”; 12, S.D. Leioa “C”; 13, M.S.C. Butroe K.K. “A”; 14, C.D. Sondika; 15, S.D. Ugeraga “A” y 16, C.D. Uritarra.

Grupo 3º. 1, Abadiño K.E. “B”; 2, S.D. Amorebieta “B”; 3, S.D. Ariz; 4, Artibai F.T.; 5, C.D. Basconia “B”; 6, S. Cultural Dva Durango “B”; 7, C.D. Ermua “B”; 8, S.D. Etxebarri “B”; 9, C.D. Galdakao “B”; 10, S.D. Gernika C. “B”; 11, Indartsu C. “B”; 12, C.D. Padura “A”; 13, C.D. Ugao; 14, S.D. Umore Ona “A”; 15, Urdaibai C.F. y 16, C.D.F. Zorrontzako.

SEGUNDA DIVISIÓN. – Con la participación de 106 equipos, divididos en seis grupos, jugando por puntos y a doble vuelta, a saber:

Grupo 1º. 1, Asti-Leku C. “B”; 2, Balmaseda F.C. “B”; 3, Dinamo de San Juan C.F.; 4, C.D. Gallarta “B”; 5, C.D. Larramendi; 6, Sporting de Lutzana “B”; 7, Mendi Hotza F.K.K.; 8, C.D. Ortuella; 9, Peña Athl. Santurtzi C.F. “B”; 10, S.D. San Pedro “B”; 11, C.D. Santurtzi “B”; 12, Sestao River C. “C”; 13, J.D. Somorrostro; 14, Unión Sport San Vicente “B” y 15, Zalla U.C. “B”.

Grupo 2º. 1, Alberri K.K.; 2, Ansio F.T.; 3, S.D. Basurto “B”; 4, Betolatza C.D.F. “B”; 5, C.D. Bosco; 6, Gurutzeta K.F.T. “B”; 7, S.D. Indautxu “C”; 8, C. Loyola Indautxu “C”; 9, C.D. Otxarkoaga “B”; 10, Pauldarrak F.K.T.; 11, C.D. Peña; 12, S.D. San Pedro “A”; 13, C.D. Santurtzi “A”; 14, Txurditarra C.F. y 15, Zazpi Landa K.T.

Grupo 3º 1, Atxulaur K.E.; 2, C.D. Basauri B.E.A.; 3, Basver K.K.; 4, A.D. Escolapios; 5, C.D. Galdakao "C"; 6, Gorbeiako F.T.; 7, Ibaiondo Nerbioi Erreka F.K.; 8, C.D. Ibarsusi "B"; 9, Indartsu C. "C"; 10, C.D. Itugarpe; 11, C.D. Montefuerte; 12, C.D. Orduña; 13, C.D. Padura "B"; 14, C.D. San Antonio y 15, U.D. San Miguel.

Grupo 4º 1, Arenas C. "B"; 2, Askartza Claret C.F. "B"; 3, Astrabuduako F.T. "C"; 4, Berango F.T. "B"; 5, C.D. Galea "B"; 6, C.D. Gaztelueta; 7, C.D. La Salle; 8, C.D.F. Ibarreko "B"; 9, Iturgitxi F.C. "B"; 10, U.D. La Merced "B"; 11, S.D. Leioa "D"; 12, Matzherri F.K.; 13, S.D. Neguri; 14, S.D. Plentzia y 15, S.D. Ugeraga "B".

Grupo 5º 1, Astrikoitz Mungia C. "B"; 2, Barbarako F.T.; 3, S.D. Basurto "A"; 4, S.D. Begoña "B"; 5, C.D. Col. Vizcaya "B"; 6, S.D. Erandio C. "B"; 7, Iturriaga F.K.; 8, S.D. Iturrigorri "B"; 9, A.S. Lagun Artea; 10, Larramendi Ik. K.T.; 11, Lauro Ik. C.F. "B"; 12, S.D. Moraza "B"; 13, C. Munabe; 14, C.D. Urdaneta "B" y 15, S.D. Zamudio.

Grupo 6º 1, Abadiño K.E. "C"; 2, Aurrera K.E. "B"; 3, Bermeo F.T. "B"; 4, Berriatuko F.T.; 5, C.D. Berriz; 6, C.D. Elorrio "B"; 7, C.D. Ermua "C"; 8, C.D. Ermua Blues; 9, Ezkurdi K.T.; 10, S.D. Gernika C. "C"; 11, Gernika Sporting; 12, Iurretako K.T. "B"; 13, Lekeitio F.T. "B"; 14, Lumo K.E.A.D.; 15, Urbietako F.K. y 16, C.D. Zaldua.

Grupo 7º 1, U.D. Abaroa; 2, Arteaga F.K.T.; 3, S.D. Amorebieta "C"; 4, C.D. Arratia "B"; 5, Arripu F.K.; 6, Astiene K.K.; 7, Bakio K.T.; 8, C.F. Durangoko Sapuherriak; 9, Larrako K.T.; 10, C.D. Mendigogor; 11, M.S.C. Butroe K.K. "B"; 12, C.D. San Esteban; 13, C.D. Santo Cristo; 14, C.D. Txurdinaga y 15, S.D. Umore Ona "B".

FECHAS

Division de Honor, Preferente, Primera División y Segunda División

PRIMERA VUELTA: 6, 13, 20 y 27 de octubre; 3, 10, 17 y 24 de noviembre; 1, 8, 15 y 22 de diciembre y 5, 12 y 19 de enero.

SEGUNDA VUELTA: 26 de enero; 2, 9, 16 y 23 de febrero; 1, 8, 15, 22 y 29 de marzo; 5, 19 y 26 abril y 3 y 10 de mayo.

EFFECTOS DE LA CLASIFICACIÓN

EN DIVISIÓN DE HONOR, el equipo que ocupe el primer lugar ascenderá a la Liga Vasca Cadete.

Al objeto de establecer un orden de clasificación, se disputará una competición en la que intervendrán los equipos que obtengan el segundo puesto de las Federaciones Alavesa, Guipuzcoana y Vizcaína. Si por alguna circunstancia reglamentaria no pudiera ascender el primer clasificado y/o participar en la fase de ascenso el que ocupe el segundo lugar, tal derecho corresponderá al/a los inmediatamente clasificado/s.

Descenderán a Preferente los equipos clasificados en 14º, 15º y 16º lugar.

Perderán además la división, los inmediatamente anteriores en la clasificación final, en virtud de los descensos que se pudieran producir de equipos vizcaínos de la Liga Vasca Cadete.

EN PREFERENTE, al objeto de dilucidar los títulos de campeón y subcampeón, los clasificados en el primer lugar de cada grupo disputarán la final los días 17 y 24 de mayo, por el sistema de eliminatorias, a doble partido.

En el supuesto de que los dos contendientes se pusieran de acuerdo, dichas eliminatorias se podrían disputar a un solo partido, siempre que acrediten documentalmente tanto tal circunstancia como disponer de un terreno de juego donde disputarla.

Ascenderán a División de Honor los clasificados en el puesto 1º y 2º de cada grupo, salvo que alguno de ellos no pueda hacerlo por disposición reglamentaria.

Así mismo, si se considerase necesario, los que ocupen el tercer lugar de cada grupo jugaran por el sistema citado anteriormente, a fin de establecer un orden de clasificación en previsión de eventuales vacantes.

Descenderán a Primera División los clasificados en los puestos 14º, 15º y 16º de cada grupo.

Igualmente perderán la división los equipos que fuera menester, en virtud de que se produzcan más equipos descendidos de la División de Honor de los ya previstos por arrastres de la Liga Vasca Cadete.

Fechas: 17 y 24 de mayo.

Orden de campos: Grupo 2º contra Grupo 1º

EN PRIMERA DIVISIÓN, A fin de establecer los títulos de campeón y subcampeón, los clasificados en el primer lugar de cada grupo jugarán por el sistema de puntos, a una vuelta.

Ascenderán a Preferente los clasificados en 1º y 2º lugar de cada grupo, salvo que alguno de ellos no pueda ascender por disposición reglamentaria.

Asimismo, los clasificados en el 3º lugar de cada grupo jugarán entre sí, por el sistema anunciado anteriormente. El primer clasificado ascenderá a Categoría Preferente, salvo que no pudiera hacerlo por disposición reglamentaria.

Si se considerara necesario, los que ocupen el 4º lugar de cada grupo jugaran por el sistema citado anteriormente, a fin de establecer un orden de clasificación en previsión de posibles vacantes en la división superior, salvo que alguno de ellos no pudiera ocuparla por disposición reglamentaria.

Descenderán a Segunda división los clasificados en los puestos 14º, 15º y 16º de cada grupo.

Perderán también la división, además de los ya citados, los inmediatamente anteriores según el orden establecido, en virtud de que se produzcan más equipos descensos de Preferente de los ya previstos y, consecuentemente, se disputarán los encuentros que se consideren necesarios por el sistema de puntos a una vuelta, entre los equipos clasificados en la misma posición en los tres grupos.

Al finalizar los partidos de las fases de Campeones y 3º clasificados, así como si fuera necesario jugar la de 4º clasificados, se procederá al lanzamiento de una serie de cinco penalties por equipo, independientemente del resultado final del partido, al objeto de dilucidar posibles empates en la clasificación final de la competición. Si ambos contendientes hubiesen obtenido el mismo número, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, hasta que habiendo efectuado ambos igual número, uno de ellos haya marcado un gol más.

Fechas: 17, 24 y 31 de mayo

NUMERO DE CALENDARIO

Grupo 1º el **3**

Grupo 2º el **2**

Grupo 3º el **1**

EN SEGUNDA DIVISIÓN, A fin de establecer los títulos de campeón y subcampeón, los clasificados en el primer lugar de cada grupo jugarán por el sistema de puntos, a una vuelta. Estos siete equipos ascenderán a Primera División, salvo que alguno de ellos no pudiera hacerlo por disposición reglamentaria.

Asimismo, los clasificados en el 2º lugar jugarán por el sistema anunciado anteriormente. Los tres primeros clasificados ascenderán a Primera Cadete, salvo que alguno de ellos no pudiese ascender por disposición reglamentaria.

Si se considerara necesario, los que ocupen el 3º lugar de cada grupo jugarán entre sí, por el sistema de puntos, a una vuelta, a fin de establecer un orden de clasificación en previsión de posibles vacantes en la división superior, salvo que alguno de ellos no pudiera ocuparla por disposición reglamentaria.

Al finalizar los partidos de las fases de Campeones y 3º clasificados, así como si fuera necesario jugar la de 4º clasificados, se procederá al lanzamiento de una serie de cinco penalties por equipo, independientemente del resultado final del partido, al objeto de dilucidar posibles empates en la clasificación final de la competición. Si ambos contendientes hubiesen obtenido el mismo número, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, hasta que habiendo efectuado ambos igual número, uno de ellos haya marcado un gol más.

Fechas: 17, 20, 24, 27 y 31 de mayo y 3 y 7 de junio.

Los partidos que se celebren los miércoles no podrán comenzar antes de las 19'00 horas, salvo acuerdo.

NUMERO DE CALENDARIO

Grupo 1º el **5**; Grupo 2º el **4**; Grupo 3º el **6**; Grupo 4º el **7**; Grupo 5º el **3**; Grupo 6º el **2** y Grupo 7º el **1**.

DISPOSICIONES COMUNES A LAS CUATRO DIVISIONES

La jornada se establece en **sábado o domingo**. Consecuentemente, los partidos se podrán señalar **indistintamente**.

Las vicisitudes de índole disciplinaria correspondientes a los propios clubes participantes en los **encuentros clasificatorios**, tanto si los mismos son por eliminatorias o por puntos, así como a sus jugadores, técnicos y dirigentes, **no se interrumpirán a los efectos del cumplimiento de sanciones, eventuales reincidencias, acumulación de amonestaciones y cualesquiera otras consecuencias**.

Para todo aquello no previsto en esta Circular, entenderá el **Comité Territorial de Competición**.

*** LICENCIAS**

Sera obligatorio, tramitar un mínimo de **14 licencias** por equipo para el inicio de la temporada.

*** EQUIPACIÓN DE LOS PORTEROS**

Los porteros podrán utilizar, indistintamente, pantalón largo o corto.

*** SUSTITUCIONES**

En el transcurso de los partidos de competición oficial, los clubes podrán llevar a cabo hasta un máximo de **cinco sustituciones de futbolistas**, entre siete eventuales suplentes, cuyos nombres, igual que los de los titulares, deberá conocer el árbitro antes del inicio del encuentro. (art. 104 del Libro III del Reglamento General de la FVF-BFF).

*** EMPATES**

Los supuestos de empate se resolverán en la forma que determinan los artículos 105 y/o 106 del Reglamento General de la FVF-BFF (Libro III).

*** BALONES**

Los partidos oficiales deberán jugarse con el modelo **SUPER HYBRID NATIVO** en todas las Categorías.

*** ENTRENADORES**

Será preceptivo disponer de un entrenador que este en posesión del título correspondiente, debiendo acudir obligatoriamente a todos los partidos, **para los equipos de todas las categorías excepto de la última**.

* FECHAS Y HORAS DE LOS PARTIDOS

Los clubes organizadores fijarán la hora de comienzo de sus partidos oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 86 punto 1 del Libro III del Reglamento General de la FVF-BFF y en las fechas previstas en calendario.

Por lo que se refiere a los cambios de fecha se estará a lo dispuesto en el art. 98, apartados 4) y 5) del Libro III del Reglamento General de la FVF-BFF.

La fecha, horario y terreno de juego de los encuentros que se disputen los viernes, sábados y domingos, tendrán que obrar en poder de esta Federación **siete días antes de la fecha de celebración del partido**, notificándolos exclusivamente, por medio de internet, www.fvf-bff.org. Significando que cualquier clase de incumplimiento de esta norma será sancionado ***como un incumplimiento de los deberes propios de la organización de los partidos (art. 86)*** por el órgano de competición y disciplina correspondiente.

* DELEGADOS FEDERATIVOS

Las peticiones al Comité Territorial de Competición y Disciplina Deportiva para que se designe un delegado oficial en determinado partido deberán tener entrada en la Secretaría de esta Federación no más tarde de las 18'00 horas del martes precedente al encuentro de que se trate, a fin de que dicho órgano de justicia deportiva pueda proceder a tal designación, previo abono de 50 Euros. Pasadas esta fecha y hora, no se atenderá ningún requerimiento.

* DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

Los encuentros tendrán una duración de ochenta minutos (80), divididos en dos tiempos de cuarenta (40), estableciendo un período de descanso de quince minutos (15). (art. 83 del Libro III del Reglamento General de la FVF-BFF).

* REGLAMENTACIÓN

Todos los partidos correspondientes al Campeonato Territorial de Liga en sus cuatro divisiones, se regirán por los Reglamentos de la FVF-BFF y de las incidencias que en su desarrollo o como consecuencia de los mismos pudieran producirse entenderá el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de esta Federación Vizcaína de Fútbol.

* PREMIOS

Estas competiciones estarán dotadas de los siguientes premios:

Campeón: Trofeo

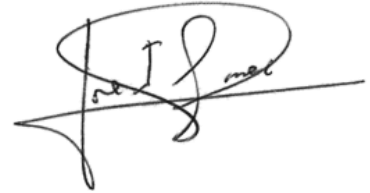
* **CALENDARIOS**

Disponibles en la pagina web de la Federación (www.fvf-bff.org).

-o-0-o-

Lo que se comunica para general conocimiento y consiguientes efectos.

Bilbao, 18 de septiembre de 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Ignacio Gómez Mardones', written over a horizontal line.

JOSÉ IGNACIO GÓMEZ MARDONES

Presidente